

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA**  
SECCIÓN SÉPTIMA MELILLA  
ROLLO DE SALA N° 39/08  
PROCEDIMIENTO ABREVIADO N° 13/95  
D. PREVIAS: 1017/94  
**REQUISITORIA**

**1978.-** Por la presente SE CITA Y LLAMA al inculpado FERNANDO ANTONIO FERNÁNDEZ GIL, con carta de identidad portuguesa 11139992, hijo/a de: Gil y de María, natural de: Monsao (Portugal), fecha de nacimiento: 24-Mayo:1969, titular del N.I.E.: no consta, con último domicilio conocido Rua da Boavista no15, en Moncao (Portugal).

Inculpado por delito de Contra la Salud Pública, en Procedimiento Abreviado n° 13/08, Rollo de Sala 39/08, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim. y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA, DETECCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN A NIVEL INTERNACIONAL.

En Melilla, a 14 de julio de 2009.

El Presidente.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

